

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JIJM/DRC/MIM

103917

LAS CONDES,

Nº 2105 P 2019
Materia: Declara Vacante Cargo

04 ABR 2019

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Secc. 1^a Nº 7325 del 24 de octubre de 2018 que Declara Irrecuperable la Salud de doña Marisol del Carmen Rolla Marchant, RUT: Nº [REDACTADO] Grado 11º, Cargo Nº 725 Planta Administrativa; lo dispuesto en los Arts. 144 letra c), 147 a) y 149 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56.y 63 del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1^a Nº 1019 del 19 de febrero de 2019.

DECRETO

1.- DECLARASE VACANTE, a contar del 16 de Abril de 2019 el **Cargo Nº 725** Planta Administrativa, grado 11º, dado que se declaró Salud Irrecuperable a doña **MARISOL DEL CARMEN ROLLA MARCHANT, RUT: Nº [REDACTADO]** dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, mediante Decreto Secc. 1^a Nº7325 del 24 de octubre de 2018.

2.- DEJASE, establecido que doña Marisol del Carmen Rolla Marchant, no se encuentra sometido a Investigación Sumaria o Sumario Administrativo, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Sección Sueldos
- Depto de Recursos Humanos
- Tesorería
- Interesado
- Of. de Parte

da

FM